



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE MARZO DE 2024

EN SONORA

Vinculan 250 personas al mes por violencia familiar

El delito presenta una incidencia de 20% más que los demás

María José Noyola

Entre 200 y 250 personas son las que se encuentran vinculadas a proceso por el delito de violencia familiar en Sonora, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Rafael Acuña Griego comentó que si bien en todos los estados de la República hay un alto índice de violencia familiar, tan sólo en Sonora se tiene un porcentaje del 20% más en relación con otros delitos en la entidad.



“Tenemos al mes entre 200 y 250 personas vinculadas, junto con narcomenudeo pueden ser 500, que en un año podríamos hablar únicamente de violencia familiar de unos 2 mil 500 casos y ahí quedan incluidos todos los delitos como homicidios, feminicidios como abusos deshonestos, etcétera”, comunicó.

El presidente del Supremo Tribunal indicó que el feminicidio es uno de los casos más extremos de violencia, a lo cual reiteró que se están aplicando medidas fuertes de hasta 70 años de prisión a feminicidas, que en muchas ocasiones la sentencia puede ser mayor debido a que dicha persona cometió otros delitos.

Retomando el tema de violencia familiar, el magistrado reiteró que realizan un trabajo exhaustivo para lograr que todos los vinculados reciban una sentencia a lo cual declaró:

“Hay un alto porcentaje de personas cuando son enjuiciadas, cuando son vinculadas no lo tengo pero va por el 50% de las personas que se les dicta sentencia condenatoria en el caso de violencia familiar”, puntualizó.